



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

ESCUELA COMANDANTE LUIS BRAVO BRAVO



TORTEL

2026 – 2030



INTRODUCCIÓN

Este documento responde a la necesidad de otorgar un real sentido a la labor Educativa que se realiza en nuestra Escuela. La Escuela comandante Luis Bravo Bravo es un establecimiento que a partir del año 2024 pasó al Servicio Local de Educación Aysén y desarrolla su función Educativa en la comuna de Tortel, siendo la única Escuela de ésta, por lo que su función se ve más relevante; Situación que ha sido asumida por todos los entes que aquí convergen, docentes, asistentes de la Educación y el equipo Directivo.

Nuestro colegio está clasificado en un estrato socioeconómico medio bajo de acuerdo con los parámetros e indicadores del MINEDUC, esta condición es un refuerzo para procurar mejorar significativamente los aprendizajes de nuestros estudiantes y por consiguiente una mejora en los resultados académicos, cumpliendo así las metas y objetivos propuestos desde sus inicios. Para ello contamos con la participación de todos los estamentos educativos, padres y apoderados, Consejo Escolar, Consejo de profesores, Equipo PIE, asistentes de la Educación tanto profesionales como administrativos, todos logran concretar este Proyecto Educativo. al igual que la colaboración de las redes de apoyo e instituciones, todas estas para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo.

Por esto es fundamental contar con un PEI que refleje todo nuestro espíritu e identidad como unidad educativa diferente a otras. Así mismo el PEI, será la guía que oriente nuestro quehacer cotidiano en todos los ámbitos de nuestro trabajo



INDICE

	Pág.
I. ASPECTOS ANALITICOS – SITUACIONALES	04
1. Contextualización	04
2. Identificación	06
3. Reseña Histórica	07
4. Recursos	08
5. Infraestructura	09
6. Antecedentes Normativos	09
6.1. Decretos	10
6.2. Consejo Escolar	10
6.3. Centro de Padres, Madres y Apoderados (CGPA)	11
6.4. Centro de Estudiantes (CC.EE.)	11
7. Plan de Estudios	12
7.1. Educación Parvularia	14
7.2. Programas de Asistencialidad	14
7.3. Índices de Eficiencia Interna (IEI)	15
8. Resultados SIMCE	15
8.1. Resultados 4° año básico	15
8.2. Resultados 6° año básico	16
8.3. Resultados 8° año básico	16
9. Vinculación y redes de apoyo.	16
10. Análisis FODA	18
II. MARCO FILOSOFICO – CURRICULAR	19
1. La Escuela: Identidad	19
2. Principios	19
2.1. Visión	20
2.2. Misión	20
2.3. Sellos	21
2.4. Ideario	21
3. Perfiles	22
3.1. De los estudiantes	22
3.1.1. De los estudiantes egresados	22
3.2. De los docentes	23
3.3. De los Apoderados	23
4. Objetivos PME-SEP	24
III. ASPECTOS OPERATIVOS	25
1. Desarrollo de Programas	25
2. Biblioteca – CRA	27
3. Objetivos Institucionales	29
4. Panorama de Trabajo Anual	31
5. Seguimiento y Monitoreo	37



I. ASPECTOS ANALÍTICO- SITUACIONALES

Nos permite tener una visión inmediata de las características de nuestra escuela, su estructura y funcionamiento, así como una descripción histórica de la misma.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

En la ensenada de la desembocadura del río más caudaloso de Chile, el Baker, y el estuario de fiordos y canales, entre Campo de Hielo Norte y Sur, emerge el poblado de Caleta Tortel, único centro poblado de la comuna de Tortel es la comuna más austral de la región de Aysén. Rodeada de montañas, glaciares, ríos y lagos, en ella encontramos la reserva de agua dulce más grande del mundo. Aquí se encuentra la Escuela Básica Municipal “comandante Luis Bravo Bravo”. Siendo el único centro educativo de la comuna lo que reviste mayor importancia y trascendencia a nuestra función educativa. Esta zona fue recorrida desde tiempos prehistóricos por los nómades canoeros Kawesqar, hoy prácticamente extinguidos

Por solicitud de los colonos-pobladores, la Armada de Chile los asistió en 1954, creando el puesto de Vigías y Señales de Caleta Tortel, fundándose el poblado en 1955. En ella se integraron el ambiente natural, los cerros, la flora, el mar y las construcciones humanas de tradición gaucha y chilotas. Se compone de un conjunto de pasarelas de madera de ciprés del Archipiélago de las Guaitecas. Su construcción es de gran importancia en cuanto se desarrolló de manera inteligente, y respetuosa del medio.

En mayo de 2005, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró como Zona Típica el área conformada por la franja de 80 metros de la Ensenada, los embarcaderos, las pasarelas, las casas y la vegetación del cerro, incluido éste como una península junto al delta del río Baker. Actualmente a 3 km. de Caleta Tortel se encuentra la Isla de los Muertos. Su nombre deviene de la trágica muerte de entre 77 a 120 trabajadores chilotes, según diversas versiones, en 1906, los cuales murieron en extrañas circunstancias. Actualmente quedan sólo 33 cruces de ciprés como testimonio de las muertes. El 23 de mayo de 2005 fue declarado Monumento Nacional, en su categoría de Monumento Histórico por el decreto N° 281. Hoy en día, Caleta Tortel es habitado por aproximadamente 520 personas, las cuales han sabido surgir en ante el aislamiento y la rigurosidad del clima.

Las actividades económicas predominantes son la extracción y explotación del ciprés de las Guaitecas el cual es vendido a Punta Arenas y con la llegada del camino el año 2002 hacia Coyhaique

y otros poblados de la región y además se ha incorporado la explotación del mañío y el coigüe; el desarrollo del turismo está tomando cada día mayor relevancia y convirtiéndose en una buena fuente laboral; la explotación de productos marinos aún no se ha desarrollado. El desarrollo y la ejecución de proyectos de infraestructura ligados a la gestión municipal y de otros servicios constituyen la mayor absorción de mano de obra de la comuna

Tortel está catalogada como una comuna rural de un nivel socioeconómico medio- bajo donde el 80% de la fuente laboral realizan actividades no calificadas, un 15% técnico y un 5% de profesionales. Caleta Tortel se caracteriza por la no existencia de calles, sino que la comunicación se establece a través de pasarelas o vías peatonales elevadas de madera de ciprés y recorren todo el poblado conectando los hogares, a veces con pronunciadas escaleras.

PASARELAS DE TORTEL



SECTOR BASE CALETA TORTEL





2. IDENTIFICACION

Nombre Establecimiento	ESCUELA COMANDANTE LUIS BRAVO BRAVO
Dependencia	Servicio Local de Educación SLEP AYSÉN
Decreto Cooperador	220 de 1983
RBD	8410-7
Fecha Fundación	15 de Junio de 1976
Dirección	Sector Rincón Alto S/N
Comuna	Tortel
Ciudad	Caleta Tortel
Teléfono	991268039
Email	escuelaluisbravo@gmail.com - escuelacomandanteluisbravo@slepaysen.cl
Representante legal	Sebastián Gonzales Roger
Director	Claudio Henríquez
Jornada funcionamiento Escuela	Lunes a Viernes: 07:30 hrs. a 18:30 hrs.
Jornada Estudiantes	JEC 08:30 – 16:10 – 13:40 viernes
Niveles impartidos	NT1, NT2-1º a 8º básico
Tota cursos	09
Matrícula ED. Parvulario	12
Matrícula Básica	84
Reconocimientos	_SNED 2008-2009, 2010-2011, 2012- 2013 ,2014- 2015,2016-2017, 2018-2019, 2020-2021 – 2024-2026 - Categoría de desempeño: Nivel alto - Clasificación SEP: Escuela Autónoma.



3. RESEÑA HISTORICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nuestro colegio nace un 15 junio del año 1976 por la necesidad de entregar educación formal a la población, de niños y jóvenes que en ese entonces eran analfabetos, presentación que se hizo a las autoridades de ese entonces a través de una solicitud planteada por los pobladores don Juvenal Curinao y don Brígido Paredes, quienes vieron como su deseo se hacía realidad, instalándose la primera Escuela en la sede de la agrupación de madereros, hoy sede del club deportivo Caleta Tortel, un 15 de junio de 1976. Sus primeros maestros fueron don Luis Bladilo Vásquez y su esposa Olga Zúñiga, llegada de Punta Arenas. La armada de Chile haciéndose participe de esta necesidad a través del Comandante de la 3ª Zona Naval, Luis Bravo Bravo, quien hizo suyo este desafío, donó las instalaciones de un destacamento de la armada en Puerto Buzeta, otorgando todas las facilidades para el traslado del material en barcos de la Armada, con lo cual se da inicio a la construcción de esta primera infraestructura en la que los vecinos organizados, junto a funcionarios de la Armada dieron vida a la Escuela F-48 Comandante Luis Bravo Bravo de Caleta Tortel, la cual fue llamada así en reconocimiento al gran apoyo recibido de este funcionario.

Nació como escuela hogar con una matrícula cercana al centenar de estudiantes, muchos de los cuales permanecían toda la semana internos, debido a la lejanía de sus hogares, escasos y precarios medios de transporte.

Hacia fines del año 1997 se inaugura la nueva infraestructura educacional de primera calidad, cumpliendo con todos los estándares de calidad, espacios educativos, administrativos y de funcionamiento, además de la incorporación a partir del año 1998 a la JEC. Esto ha permitido cada día ir mejorando los procesos educativos y desde la puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento Educativo nos ha permitido establecer una buena organización escolar, implementando diversas acciones para el mejoramiento de los aprendizajes con la incorporación de material didáctico, funcionamiento de la CRA, las TICs, desarrollo del PIE y a partir del año 2012 la incorporación de la Educación Parvularia con el NT1 y NT2.



4. RECURSOS.

4.1. Recursos Humanos:

En cuanto a los recursos humanos, la planta docente y asistente se compone de la siguiente manera.

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
DIRECTIVOS	01	44
UTP encargado	01	22
DOCENTES	09	281
DOCENTES DIFERENCIAL	03	120
EDUCADORA PARVULOS	01	44
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	04	176
ASISTENTES PARVULO	02	88
ASISTENTES AUXILIARES	04	154
ASISTENTES PROFESIONALES	04	100

4.2. Recursos Técnicos – Didácticos:

-Una sala de Computación: Equipada con 15 computadores en línea y conectados a internet, para el apoyo a los docentes, desarrollo de clases, búsqueda de información para los estudiantes, desarrollo de las TICs y apoyo a la comunidad.

-SUM (Sala de Uso Múltiple) Equipada para efectuar actividades físicas, deportivas, recreativas, actos, patio de recreación etc.

-Biblioteca CRA: La Biblioteca implementada con aproximadamente 6000 ejemplares de lectura, material de consulta, juegos didácticos y recursos digitales. Espacio para el desarrollo de tareas, trabajos, creación y recreación.

-Laboratorio de ciencias: Espacio para el desarrollo de clases prácticas del subsector de ciencias y de proyectos científicos.

4.3. Recursos Financieros.

Se percibe la subvención General, SEP, mantenimiento, PIE, las cuales son administradas por el SLEP



5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NUESTRA ESCUELA.

Espacios Educativos	Espacios Administrativos	Otros
10 Salas de clases	01 Dirección	04 baños estudiantes
01 Biblioteca CRA	01 UTP	06 baños personal
01 Laboratorio de ciencias	01 Sala profesores	03 bodegas párvulos
01 sala PIE educadoras (3 educadoras, kinesióloga y terapeuta)	01 Oficina nivel parvulario	01 cocina
	01 sala de reproducción	01 comedor
01 Taller de computación		01 leñera
01 Sala Fonoaudiología (acondicionada)		01 sala caldera
01 Sala Auditorio		01 sala grupo electrógeno
01 Sala Uso Múltiple (SUM)		01 bodega
02 patios cubiertos		
01 sala aula recursos PIE		

6. ANTECEDENTES NORMATIVOS

DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL	220 de 1983
RESOLUCIÓN PROYECTO J.E.C DIURNA	127 del 28 de septiembre 1999
RESOLUCIÓN P.I.E	363 del 05 de mayo 2009 y su renovación
RESOLUCIÓN PROYECTO J.E.C NIVEL PARVULARIO	297 del 30 de abril 2012



6.1. Decretos de Planes de Estudio:

	NIVEL	DECRETO DE PLANES Y PROGRAMAS	DECRETOS DE EVALUACIÓN
EDUCACIÓN PARVULARIA	NT1- NT2	Decreto N°418/2018 (BASES CURR.)	
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1°y 2°	N°2960 de 2012	N°67 del 2018
	3° y 4°	N°2960 de 2012	N°67 del 2018
	5°	N°2960 de 2012	N°67 del 2018
	6°	N°2960 de 2012	N°67 del 2018
	7°	N° 169 del 2014	N°67 del 2018
	8°	N° 169 del 2014	N°67 del 2018

6.2. CONSEJO ESCOLAR:

El Consejo Escolar está instaurado en nuestra escuela, reuniéndose 4 veces al año y en forma extraordinaria cuando se requiere, sus funciones están acorde a lo que establece la normativa y como gran objetivo se ha propuesto: *“Apoyar las iniciativas que promuevan el mejoramiento de la enseñanza de los estudiantes y tomar conocimiento de las diversas acciones que se desarrollan en el establecimiento”*. Su conformación es la siguiente.

Representante	Nombre	Función
DIRECTORA SUBROGANTE	Claudia San Martín.	Presidente
REPRESENTANTE SOSTENEDOR	Nicol Valdés	Representante SLEP
CENTRO GRAL. PADRES Y APODERADOS	Karem Unda	Representante Apoderados
REPRESENTANTE DOCENTES	Ángel Martínez Canessa	Representantes docentes
REPRESENTANTE ASISTENTES	Celestino Iñiguez.	Representante Asistentes
CENTRO DE ESTUDIANTES	Isabella Unda.	Representante Estudiantes.



6.3. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS (C.G.P.A)

El Centro General de Padres y Apoderados forma parte de la organización general de nuestra Escuela con el claro objetivo de apoyar las acciones educativas, existiendo una estrecha relación con la dirección. Su participación y aporte hacia las diversas acciones del establecimiento están siempre abiertas las cuales se concretan en diversas actividades como deportivas, recreativas, acciones pedagógicas, talleres a través de los subcentros, etc.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Karem Unda.
SECRETARIO(A)	Josefina Vargas
TESORERA	Norma Toledo Cárdenas
DELEGADO(A) AL CONSEJO ESCOLAR	Marco Cifuentes Noriega

6.4. CENTRO DE ESTUDIANTES (CC.EE)

Si bien como Escuela General Básica y acorde a nuestra características la existencia de un centro de Estudiantes no se establece como una prioridad o necesidad, sí pensamos que en la formación de nuestros estudiantes, es necesario ir estableciendo los niveles de participación en la medida de las acciones que lo ameriten, es así como del año 2011 se estableció por parte del Consejo de Profesores, ratificado por el Consejo Escolar el funcionamiento del Centro de Estudiantes, con los objetivos de promover la participación, atender a las inquietudes como integrantes de la Unidad Educativa, apoderarse en el desarrollo y planificación de ciertas actividades. El acompañamiento del asesor(a) ha sido fundamental para su funcionamiento.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Isabella Unda
SECRETARIA	Felipe Hitschfelt
TESORERA	Aurora Landeros
DELEGADO	Esteban Paredes.
ASESORA	Gabriela Schenffeldt Vidal (convivencia escolar)



7. PLAN DE ESTUDIO NIVEL BÁSICO ESCUELA LUIS BRAVO BRAVO 2026

Asignatura	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc	Ley	Esc
Lenguaje	8	8	8	8	8	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6
Inglés		2		2		2		2	3	3	3	3	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias naturales	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	1,5	1	1,5	1				
Artes Visuales y Música													3	1	3	1
Música	2	2	2	2	2	2	2	2	1,5	2	1,5	2		2		2
Educación Física y Salud	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2				
Educación Física													2	2	2	2
Orientación	0,5	1	0,5	1	0,5	1	0,5	1	1	1	1	1	1	1	1	1



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitecas
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez

Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AELE	6,5	4	6,5	4	6,5	4	6	4	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL	38	<u>38</u>	38	<u>38</u>	38	<u>38</u>	38	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>38</u>



7.1. PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN PARVULARIA.

ÁMBITOS	NÚCLEOS	HORAS SEMANALES
Desarrollo Personal y Social.	Identidad y autonomía	5
	Convivencia y ciudadanía	7
	Corporalidad y movimiento	6
Comunicación Integral	Lenguaje verbal	5
	Lenguajes Artísticos	4
Interacción y Comprensión del entorno	Exploración del entorno natural	2
	Comprensión del entorno Sociocultural	4
	Pensamiento matemático	5
TOTAL		38 horas

7.2. PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	<ul style="list-style-type: none"> -Se entrega alimentación a todos los estudiantes que lo requieran programa B-1000 desayuno y almuerzo. -Se entrega el programa B-300 chile solidario, tercera colación a 10 estudiantes. -Programa B-600 parvulario 12 raciones.
PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES (PUE)	-Set de útiles escolares para todos los estudiantes de prekínder a 8° año.
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> -Se pesquisan y controlan los estudiantes que requieren especialidad de oftalmología, otorrino y kinesiólogo. Aplicación Flúor – control dental.



7.3. INDICES DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA.

Como se aprecia nuestra matrícula tuvo una disminución el 2024 pero para el presente año aumento en un 19% y los porcentajes de promoción alrededor del 99 % y su defecto de repitencia que no alcanza al 1%. No se presentan casos de deserción escolar.

CATEGORIAS	AÑOS			
	2022	2023	2024	2025
Matrícula	85	87	76	91
Promovidos	83	87	76	
Repitentes	2	0	0	
Deserción	0	0	0	

8. RESULTADOS SIMCE

En términos generales nuestra escuela ha mantenido buenos resultados académicos desde el año 2018 a la fecha, especialmente en 4° año, proceso que se fortaleció con la puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento Educativo, lo que nos ha mostrado que las acciones y actividades han tenido efecto positivo, pues el trabajo sistemático y colaborativo ha contribuido a este logro como comunidad escolar.

8.1. RESULTADOS 4° AÑO BÁSICO.

ASIGNATURA	2018	2019	2022	2023	2024	2025
Lenguaje	288	304	283	288	279	
Matemática	285	279	223	283	293	
Comprensión de la sociedad, historia						
Comprensión de la naturaleza / ciencias						



8.2. RESULTADOS 6° AÑO BÁSICO.

ASIGNATURAS	2018	2019	2024
Lenguaje	264	-----	244
Matemática	263	-----	253
Comprensión de la sociedad, historia			
Comprensión de la naturaleza / ciencias			

8.3. RESULTADOS 8° AÑO BÁSICO.

ASIGNATURA	2016	2017	2018	2019	2025
Lenguaje	-----	270	-----	254	
Matemática	-----	292	-----	287	
Ciencias	-----	300	-----	-----	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	-----	-----	-----	268	

9. VINCULACIÓN Y REDES DE APOYO

INSTITUCIÓN	APOYO
POSTA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> -Atención de salud estudiantes en forma permanente -Apoyo en diagnósticos y programas de Salud Escolar JUNAEB -Coordinación con la Ronda Médica. -Vacunación -Programa dental -Desarrollo de talleres educativos preventivos y de promoción de la salud.



JUZGADO DE COCHRANE	<ul style="list-style-type: none">-Coordinación con programas de Mejor Niñez-Monitoreo casos judicializados.-Participación en actividades de prevención de situaciones de riesgo en las familias.-Intervención por tribunales de justicia.
FUNDACIÓN LA TAPERA	<ul style="list-style-type: none">-Desarrollo de proyectos medioambientales Considerando siempre a nuestra escuela.-Apoyo como colaboradores de proyectos presentados por nuestra escuela.-Sensibilización respecto al territorio que habitamos.
BOMBEROS 3ERA COMPAÑÍA TORTEL	<ul style="list-style-type: none">-Apoyo en plan de seguridad escolar._Apoyo en el desarrollo de actividades escolares
MINISTERIO MEDIO AMBIENTE REGIONAL	<ul style="list-style-type: none">-Orientaciones y apoyo en el desarrollo de actividades medioambientales; participación y financiamiento en el desarrollo de proyectos del área._Entrega de material gráfico de promoción y de trabajo.-Certificación Medio Ambiental.
CARABINEROS RETÉN TORTEL	<ul style="list-style-type: none">-Apoyo en el desarrollo de actividades diversas.-Apoyo en cumplimiento de la Ley de Educación primaria obligatoria.-Entrega de charlas de su competencia.
CENTRO COASTAL U. DE CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Cooperadores en el desarrollo de proyectos de investigación científica y divulgación, incluyendo a nuestra escuela.
CAPITANÍA PUERTO BAKER	<ul style="list-style-type: none">-Apoyo en la seguridad de salidas a terreno marítimas.-Prevención en accidentes marítimos y fluviales en época de verano.
EXPLORA-CONYCIT REGIÓN DE AYSÉN	<ul style="list-style-type: none">-Cooperadores en el desarrollo de los proyectos de su área.-Financiamiento de proyectos y actividades.-Apoyo con material gráfico y de promoción.
SENDA	<ul style="list-style-type: none">- Programa de prevención de alcohol, drogas y autocuidado (párvulos a 8°)



10. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS FODA

Este análisis nos permite identificar rápidamente las necesidades que tenemos que superar y los posibles medios disponibles, valorable es que nuestras fortalezas prevalecen sobre las debilidades.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura adecuada considerando los principios DUA -Falta de personal para reemplazos de docentes y asistentes, debido a las condiciones geográficas, realidad local. -Tardanza en la gestión de adquisición de materiales e insumos por parte del sostenedor. -Baja motivación y compromiso de parte de algunos padres y apoderados en las actividades escolares. - Deficiencia en el sistema de calefacción central <ul style="list-style-type: none"> _ Falta de implementación de recursos audiovisuales en cada sala de clases. _ Fragilidad de sistema de agua potable en invierno. _ Mal estado de pisos de los espacios educativos comunes (párvulos y CRA) _ Mal estado los sanitarios de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planta docente completa. -Profesores que manifiestan compromiso en el proceso enseñanza aprendizaje. -Buen clima de relaciones interpersonales. -Pocos estudiantes por curso que favorece una dinámica de enseñanza y aprendizaje personalizada y socioemocional. -Se cuenta con Programa de Integración escolar (PIE), incluye Fonoaudióloga, psicóloga, kinesióloga y terapeuta ocupacional. -Buenos resultados los últimos años en el SIMCE <ul style="list-style-type: none"> -Excelencia académica -Reconocimiento SNED -Calidad de desempeño docente. -Buen clima de convivencia educativa.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Problemáticas familiares que repercuten en el rendimiento académico. -Vulnerabilidad socio- afectiva de los estudiantes y su entorno familiar. - Ausentismo por temas familiares que impliquen traslado a otras localidades. <ul style="list-style-type: none"> _ Matrícula escolar en descenso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Programas JUNAEB para todos los estudiantes. -PROMOS- MINSAL - Existencia de diferentes instituciones que Colaboran con la Escuela en diferentes programas (cuidado medio ambiente, prevención en el consumo de alcohol y drogas, seguridad escolar, entre otras) -Escuela inserta en un medio natural. -Única Escuela de la comuna. - Participación en diversas actividades deportivas, culturales, científicas e inglés.



II. EL MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR

1. LA ESCUELA: SU IDENTIDAD, VISIÓN Y MISIÓN

La Escuela comandante Luis Bravo Bravo ha centrado su educación en los niños de todo nivel social y/o económico, sin hacer discriminaciones de ningún tipo, pues pensamos que un centro educativo tiene un compromiso asumido con la sociedad que lo alberga, por esto en nuestra Escuela los estudiantes no han sido ni serán seleccionados ni por su situación económica, social o condición médica y más aun siendo la única Unidad Educativa.

Considerando que todos los niños (as) deben tener las mismas oportunidades de educación dentro de esta formación se destaca la importancia de los hábitos de estudio, disciplina, autonomía y autoestima adecuada. De esta forma serán personas capaces de tomar decisiones por sí mismas, reflexivas, no ser esclavos de las modas ni dejarse llevar por influencias negativas.

Se estimulará además el trato correcto y respetuoso con sus pares, sus mayores y el sexo opuesto. Capaces de solucionar conflictos mediante la comunicación y mantener siempre el apoyo constante de sus padres hacia ellos y hacia el colegio. Deseamos que el niño o niña que pase por nuestra escuela sienta el cariño y apoyo por parte de todo el personal que aquí labora, que se sienta parte de nuestra entidad considerándola como un hogar más.

2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE NUESTRA ESCUELA

Para nuestra escuela la familia tiene la oportunidad de acrecentarse en el intercambio educativo entre padres e hijos, reconociéndose a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos, que tienen que ejercer su autoridad con respeto y con el cuidado necesario para que ellos lleguen a adquirir la conciencia de una libertad y autonomía responsable.

La educación que proponemos se orienta hacia el crecimiento y desarrollo armónico de capacidades y destreza de valores y actitudes, procurando estimular la fe en sí mismo y la fortaleza interior, con valores morales definidos para poder asumir los desafíos de la vida con tesón, voluntad y afán de superación. Se tendrá siempre presente el contexto de la comunidad social y la necesidad de prepararse al diálogo constructivo, a la apertura, al respeto y a colaborar con el bien común.



Nuestra Escuela propicia la entrega de un Servicio Educativo de calidad en concordancia con los recursos que se disponen, coherente con desafíos educacionales actuales, para ello enfatiza el perfeccionamiento integral de todo el personal que se desempeña en los diferentes ámbitos, docentes, asistentes de la educación, personal de servicio y también motiva e involucra al Sostenedor, padres y apoderados para que apoyen la labor educativa y asuman una permanente actitud formadora con los estudiantes.

Nuestra Escuela desarrolla un modelo de Gestión Pedagógica de Calidad centrada en el estudiante, abierta a la evaluación del desempeño de los Actores, propiciando el control de la gestión por medio de Supervisiones de Aula, de Libros de Clases y el correcto desarrollo de la Planificaciones anuales y por Unidades didácticas.

Nuestra entidad se abre y propicia la apertura y participación de nuestros estudiantes y alumnas en actividades pedagógicas, deportivas, científicas, artísticas - culturales a todo nivel, como una forma de entregar otras visiones, interrelaciones y ampliación de su mundo como una forma de romper nuestra condición de Escuela rural apartada.

2.1. VISIÓN.

Nos comprometemos a forjar un futuro donde cada estudiante de nuestro establecimiento, guiado por principios de convivencia, respeto al medio ambiente y orgullo cultural, sea un agente de cambio que inspire y transforme su entorno.

2.2. MISIÓN.

“Nuestra escuela tendrá como misión ofrecer a cada niño y niña de la comuna de Tortel, una educación basada en valores sólidos orientados a desenvolverse en la sociedad como personas integrales, atendiendo a la diversidad, en un ambiente de respeto, confianza y comunicación; que les permita expresarse libremente, desarrollar la creatividad y la iniciativa, formándose una imagen positiva de sí mismo, para continuar su trayectoria educativa.”



2.3. SELLOS EDUCATIVOS.

- a) Sana Convivencia escolar poniendo énfasis en el desarrollo socioemocional de toda la comunidad escolar.
- b) Respeto y cuidado del medio ambiente valorando la identidad cultural en los procesos pedagógicos
- c) Interculturalidad y contexto.

DESCRIPCIÓN DE LOS SELLOS:

1. Nuestra Escuela promocionará y fortalecerá la **BUENA Y SANA CONVIVENCIA ESCOLAR** fortaleciendo los valores –actitudes- habilidades en todos los estudiantes y personal en instancias como: formación -diario mural – redes de apoyo-reuniones apoderados- talleres - conversatorios requeridos, registro en diversos medios y redes sociales.

2. Considerando en el entorno en que se encuentra nuestra escuela es fundamental el **CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, en este sentido pretendemos seguir asociándonos con Instituciones externas en el desarrollo de actividades en esta área (CONAF, Fundaciones, ONG, Universidades, Municipalidad, etc. Por nuestra parte Fortalecer la Feria escolar- el reciclaje- puntos limpios internos (etiquetado)

3. La **IDENTIDAD CULTURAL** nos distingue y nos otorga un sello en sí misma, por lo que nuestras actividades incorporarán este sello para seguir manteniendo el recuerdo y nuestra identidad local.

2.4. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Queremos que bajo nuestras aulas se formen personas que a futuro tendrán la misión de integrarse plenamente a la sociedad en la que viven, tomando una actitud crítica y responsable ante ella. El aspecto valórico está determinado por los Objetivos Actitudinales Transversales definidos en el Marco Curricular de la Enseñanza General Básica y cuyo principio orientador es el siguiente:



“La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y sobre esta base formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia, la paz y el respeto a los derechos humanos”

3. PERFILES DESEABLES DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA:

Fundamentados en la misión y visión de nuestra unidad educativa son los siguientes:

3.1. DE LOS ESTUDIANTES:

- Se espera una sólida formación académica que se expresa en una actitud reflexiva, responsable, de autonomía y autosuficiencia.
- Valorar a las personas por los que son, respetando la diversidad
- Desarrollar su honradez, el respeto hacia los demás, su tolerancia.
- Un alumno que valora su cultura local, tradiciones y costumbres, así como valores patrios que nos identifican como país.
- Reconoce y participa en actividades que promueven la protección del medio ambiente y utiliza los recursos de manera eficiente.

3.1.1. DE NUESTRO ALUMNADO AL EGRESAR DE 8º BÁSICO:

- Seres humanos autónomos en sus acciones, es decir su actuar está condicionado por su reflexiva responsabilidad y voluntad de acción.
- Disciplinados entendiendo la disciplina como una cualidad humana que lleva a las personas a trazar una meta y seguir los pasos adecuados para conseguirla.
- Respetuosos en su trato con todas las personas no importando su condición social, sexo, edad, raza.
- Reflexivos en sus actos, y que propenden a solucionar conflictos y no a causarlos.
- Sentirse orgulloso de su cultura y tradiciones, dando a conocer su sentido de identidad.



- Demostrar con sus acciones la comprensión sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

3.2. PERFIL DEL DOCENTE.

- Docente comprometido con la Educación de sus estudiantes.
- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Docente proactivo con capacidad de innovación y creatividad.
- Personas con capacidad de aceptar al otro, de escucharlo, de sensibilizarse frente a sus necesidades
- Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus estudiantes.
- Un docente amigable, pero capaz de estructurar ambientes de aprendizajes con disciplina y buena convivencia escolar.
- Fomenta la participación y el compromiso de los estudiantes en actividades que promueven la cultura local.
- Fomenta la conciencia y responsabilidad ambiental en sus estudiantes.

3.3. DE LOS APODERADOS.

En lo que respecta a Padres y/o Apoderados esperamos que:

- Tengan una clara conciencia de su responsabilidad y compromiso en la formación de sus hijos e hijas, con una participación a nivel de curso y Escuela.
- Que logren establecer una comunicación eficiente y eficaz siendo un pilar fundamental en formación valórica, la estimulación de sus aptitudes y cualidades personales y sociales.
- Que se encuentren debida y oportunamente informados de los objetivos, metas y proyectos de la Unidad Educativa.
- Comprometidos con la educación de sus hijos
- Apropiarse, identificarse y comprometerse a respetar el PEI, RICE, Reglamento de evaluación y otros reglamentos institucionales.



4. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

Nuestra Escuela adscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Ley SEP, sigue desarrollando y ejecutando el Plan de Mejoramiento Educativo del cual presentamos los aspectos más relevantes de este año

ÁREA DE LIDERAZGO	ESTRATEGIA
-Fortalecer el rol del director y su equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación Curricular, con el fin de acompañar y monitorear los procesos de enseñanza.	-Monitoreo de la cobertura Curricular.
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR	ESTRATEGIA
-Fortalecer una cultura de sana convivencia, considerando un enfoque inclusivo, de autocuidado y desarrollando habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa.	-Implementación de las actividades presentes en el Plan de convivencia Escolar.
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESTRATEGIA
-Fomentar la motivación por la lectura a través de estrategias lúdicas y prácticas para aumentar sus habilidades lectoras y mejorar su desempeño en todas las asignaturas.	-Diseño de estrategias que aporten a las prácticas pedagógicas para aumentar las habilidades lectoras de los estudiantes.
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	ESTRATEGIA
-Lograr una Gestión Administrativa eficiente y oportuna para cubrir las necesidades de recursos materiales y humanos tanto de capacitación como desempeño.	-Establecer un plan de adquisiciones materiales, perfeccionamientos u otros y cubrir necesidades de recursos humanos.



III. ASPECTOS OPERATIVOS

1. DESARROLLO DE PROGRAMAS

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELA LUIS BRAVO

PRESENTACIÓN:

La puesta en marcha del Programa de Integración Escolar, que nació de la necesidad de apoyar en forma efectiva a los estudiantes que presentaban necesidades en diferentes áreas, cumple con el objetivo de brindar apoyo a los estudiantes con N.E.E.T y N.E.E.P asociados a diferentes diagnósticos. A partir del año 2015 nuestro programa se ha ido fortaleciendo para atender la demanda, conformando actualmente el 2025 un equipo integrado por tres educadoras diferenciales de las cuales una de ellas cumple el rol de coordinadora, una fonoaudióloga, una Psicóloga y profesionales con horas de Kinesiología y terapeuta Ocupacional. Esto nos permite entregarles igualdad de oportunidades en el proceso educativo formal y de esta forma se pretende dar cumplimiento a los principios de Integración e inclusión.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar en forma constante y personalizada a los estudiantes que presenten necesidades educativas permanente o transitoria, entregándoles las herramientas necesarias para que logren alcanzar un desarrollo educativo, social, emocional. Fortaleciendo habilidades para la vida que le permitan desenvolverse en la sociedad actual, optimizando la calidad de los aprendizajes a través de la adecuación curricular individual e incorporando a la familia, escuela y comunidad en general en el proceso de integración e inclusión.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Para el año 2025 la población beneficiada desde NT1 a 8º año básico son de 23 estudiantes.

**ESTRATEGIAS EN RELACIÓN CON:**

-ESTUDIANTES: De acuerdo a su diagnóstico y las necesidades individuales se generará un Plan de acción individual en donde se establezcan las necesidades de apoyo específicas de cada estudiante.

Se establecerá un horario de apoyo en aula común en las asignaturas de lenguaje y matemáticas y/o de acuerdo a las necesidades presentes, y si fuese necesario se asignará horas de apoyo en aula de recursos.

Se brindará apoyo a las familias en relación a entregar orientaciones y estrategias para generar un trabajo en equipo entre escuela y familia.

De acuerdo a lo social se privilegiará su participación en todas las actividades, se estimulará sus logros y avances procurando afianzar y fortalecer su autoestima.

-DOCENTES: Se establecerá un trabajo planificado y colaborativo con el docente especialista y realización de las adecuaciones curriculares pertinentes, trabajo que se desarrollara todas las semanas.

-PADRES Y COMUNIDAD ESCOLAR: Se establecen reuniones personales constantes para mantenerlos informados del desarrollo de los estudiantes, así como la entrega de estrategias y orientaciones al apoderado para el trabajo en casa.

RECURSOS:

MATERIALES: Se establece un programa de adquisición de materiales didácticos e insumos para el trabajo de los estudiantes y el trabajo administrativo de las Educadoras.

HUMANOS: Tres educadoras de Educación Diferencial, una de ellas con horas de coordinación , fonoaudióloga, una psicóloga y horas de kinesiología y terapeuta ocupacional.



2. BIBLIOTECA CRA.

Nombre del proyecto		EL CRA UN NUEVO ESPACIO PARA LA CREACION, RECREACIÓN Y APRENDIZAJE	
Nº	RESPONSABLES	HORAS	
01	Coordinador de CRA	04	
01	Encargada de CRA	44	

JUSTIFICACIÓN

- Nuestro CRA promueve acciones relacionadas con el quehacer de toda la comunidad educativa: fomento de la lectura, desarrollo de habilidades de información e investigación, de educación de usuarios, apoyo a la planificación educativa. La difusión y actualización permanente de los recursos contribuirá a lograr una mayor integración del currículum educativo de la escuela con la sociedad.
- El centro de recursos tiene como objetivo el realizar actividades relacionadas con su quehacer (celebración día del libro, actividades de promoción de la lectura, conmemoración de poetas y escritores, representaciones y dramatizaciones ligadas a la literatura y todas aquellas actividades tendientes a rescatar la cultura e identidad de nuestro país).
- Necesitamos formar en nuestro establecimiento una comunidad lectora, investigadora, con acceso a la información y que cuente con un espacio habilitado para ello.



COBERTURA			
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL
NT1 – NT2	5	7	12
1º básico	2	1	03
2º básico	4	7	11
3º básico	2	7	09
4º básico	4	5	09
5º básico	5	6	11
6º básico	3	6	09
7º básico	5	3	8
8º básico	1	2	3
Beneficiarios indirectos	Nº Hombres	Nº mujeres	Total
Docentes	5	10	15
Asistentes	2	8	10
Apoderados y comunidad	15	25	40
Totales	53	87	140



OBJETIVO GENERAL: Fomentar y fortalecer el Centro de Recursos de Aprendizaje, como un nuevo espacio para la Creación, Recreación y Aprendizaje, incorporando la actividad pedagógica para mejorar los aprendizajes y desarrollar las acciones de nuestro Plan de Mejoramiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Habilitar y acondicionar un espacio para el funcionamiento del centro.
2. Incorporar el material bibliográfico (gráfico, lúdico, didáctico, audiovisual y digital) para el desarrollo de las lecciones del CRA.
3. Incorporar la tecnología educativa en el centro.
4. Desarrollar las acciones propias establecidas en el Plan de Mejora del Establecimiento en todas las áreas de la gestión Institucional (Liderazgo, gestión curricular, Convivencia y Recursos).
5. Abrir el centro a la comunidad, para aumentar la integración Escuela - Comunidad.

DESCRIPCIÓN

El Centro de Recursos funciona en un espacio amplio con mucha iluminación natural, de aproximadamente 65 m², al cual se le han realizado algunas modificaciones estructurales y se implementó con repisas y estantes. Se ha establecido un horario de funcionamiento que se extiende posterior al horario de clases. Las actividades de desarrollo de trabajos y tareas serán enfocadas, por parte de los docentes al uso del centro. Se dispone de material lúdico y didáctico para su libre uso por parte de los estudiantes en los horarios disponibles.

El disponer del material de lectura nos permite desarrollar el Plan Lector de la Escuela y la investigación bibliográfica. Para su buen funcionamiento se ha nombrado un coordinador del Centro con disponibilidad horaria (encargado UTP) y un encargado con 30 horas semanales (asistente). La dirección y UTP desarrollarán la evaluación de las actividades del centro, con el objetivo de fomentar su uso, determinar necesidades, suplirlas y mejorar o ampliar los recursos.



3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

1. Brindar acompañamiento pedagógico en el aula a los docentes para fortalecer sus estrategias de enseñanza, con el fin de fomentar en los estudiantes el gusto por la lectura.
2. Integrar la tecnología educativa en el desarrollo pedagógico de todos los niveles de la enseñanza.
3. Fortalecer las estrategias de transición educativa entre los niveles NT2 y NB1
4. Actualización de los instrumentos de gestión con el consenso de la comunidad Educativa cuando corresponda.
5. Fortalecer la participación de los apoderados en el quehacer escolar, promoviendo su compromiso con la educación de sus hijos.
6. Fortalecer las alianzas con diversos organismos para el desarrollo de temas tales como: Interculturalidad, Educación medio ambiental; Sexualidad; Igualdad de Género; Derechos Humanos; Estilos de Vida Saludable, como una forma de hacer más integral la Educación de nuestros estudiantes.
7. Fortalecer la participación de la Escuela en actividades de diversos ámbitos y modalidades a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
8. Promover la convivencia educativa para generar un buen clima escolar
9. Fortalecer la Gestión administrativa en el uso de recursos humanos, materiales y financieros.
10. Fortalecer la Gestión pedagógica y la práctica docente de acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento Educativo.



4. PANORAMA DE TRABAJO ANUAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES / ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
<p>1.- Brindar acompañamiento pedagógico en el aula a los docentes para fortalecer sus estrategias de enseñanza, con el fin de fomentar en los estudiantes el gusto por la lectura.</p>	<p>-Acompañamiento en aula a docentes mediante pauta y retroalimentación. -Desarrollar el estrategias LEC Mantener el Plan Lector de NT1 a 8° básico</p>	<p>_Acompañamiento a cada docente 1 veces por semestre _Cada 2 meses se realizará un consejo técnico para dar cuenta de las actividades LEC</p>	<p>UTP Dirección Encargada LEC Profesores</p>
<p>2.-Integrar la tecnología educativa en el desarrollo pedagógico de todos los niveles de la enseñanza.</p>	<p>_Uso pedagógico del computador por parte de los estudiantes en algunas asignaturas. _Promover la investigación en fuentes bibliográficas extraídas de la Web. _Disfrutar de actividades pedagógicas y lúdicas a partir del uso de Tablet en los primeros niveles.</p>	<p>_Lograr que el 80% de los estudiantes demuestren un manejo funcional del computador u otro objeto tecnológico.</p>	<p>Profesores</p>



<p>3.-Fortalecer las estrategias de transición educativa entre los niveles NT2 y NB1</p>	<p>_Aplicar la Experiencia de Transición Educativa a los niveles de Educación NT2 y NB1 _Organización de docentes de estos niveles con directivos. _Ejecutar intercambio de experiencias entre niveles. _Socializar en periodos de recreo y recreación. _Involucrar a la familia en alguna experiencia en Experiencia de Transición Educativa.</p>	<p>_Que el 80% de los estudiantes y párvulos participen de las Experiencias de Transición Educativa. _Realización de al menos una experiencia en que participe una familia.</p>	<p>Dirección UTP Educadora de párvulos. Educadora diferencial. -Profesor 1° básico</p>
<p>4.-Actualización de los instrumentos de gestión con el consenso de la comunidad Educativa cuando corresponda.</p>	<p>- Actualizar el Plan de gestión de la Convivencia Educativa. _Reformular el PME 2026. _Actualización de instrumentos de gestión: a). -Plan de apoyo a la inclusión b). -Plan desarrollo profesional docente c). -Plan de sexualidad, afectividad y género d). - PEI e). - Plan de formación ciudadana. f). - Plan integral de seguridad escolar</p>	<p>Actualización de todos los instrumentos de gestión en las fechas pertinentes. Establecer una reunión por semestre para reformular o actualizar los instrumentos de gestión</p>	<p>_Equipo de gestión</p>



<p>5.-Fortalecer la participación de los apoderados en el quehacer escolar, promoviendo su compromiso con la educación de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar la conformación del Centro General de Padres. -Incorporar a todos los apoderados a través del Centro General como los Subcentro en el desarrollo de las diversas actividades de la Escuela. -Programar y realizar las reuniones de Consejo Escolar. <p>Citar a los apoderados para informar y comprometerse en el apoyo pedagógico de su pupilo, previa realización de estudio de casos en cada curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programar y realizar en un 100% las reuniones del Consejo Escolar. -Establecer registro de temas pedagógicos y talleres a tratar en las reuniones de subcentro de acuerdo con la necesidad de cada curso. -Realizar al menos 2 reuniones por semestre con el CGP y A 	<p>Dirección Profesores jefes Equipo integración</p>
<p>6.-Fortalecer las alianzas con diversos organismos para el desarrollo de temas tales como: Interculturalidad, Educación medio ambiental; Sexualidad; Igualdad de Género; Derechos Humanos; Estilos de Vida Saludable, como una forma de hacer más integral la Educación de nuestros estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participar de las diferentes actividades propuestas por los organismos. -Pesquisar y derivar casos que necesiten atención y/o intervención Breve o Especializada con los profesionales u organismos pertinentes. -_Coordinar actividades o talleres con las diferentes instituciones que trabajan con la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> -Que al menos el 80 % de los estudiantes participen en las diferentes y actividades o talleres propuestas. -Derivar al 100% de los estudiantes que requieran ayuda psicosocial. 	<p>Dirección Encargado de la convivencia escolar Profesores del área.</p>



<p>7.-Consolidar la participación de la Escuela en actividades de diversos ámbitos a nivel comunal, provincial, regional y nacional.</p>	<p>-Participar activamente en todas las actividades contempladas en el Plan de convivencia y calendario escolares</p> <p>-Desarrollar actividades enfocadas a fechas importantes como: aniversario Tortel, Escuela, Fiestas Patrias, etc</p> <p>-Proporcionar a los estudiantes variadas actividades de libre elección. - Motivar la participación en actividades deportivas y académicas</p> <p>.</p>	<p>-Establecer un calendario anual de actos y celebraciones importantes tanto internas como externas de la unidad educativa. -El 100% de los estudiantes participa de la feria de AELE, inscribiéndose en el taller de su interés.</p> <p>-Participar en el 80% de las invitaciones recibidas en los diversos ámbitos que potencian el desarrollo de las habilidades de nuestros estudiantes.</p>	<p>Dirección Profesores Encargado Convivencia Profesores responsables de actos y celebraciones.</p>
<p>8.-Fortalecer la convivencia escolar para mantener un buen clima escolar.</p>	<p>-Promover en la formación mensual de los lunes una sana convivencia en la comunidad escolar con el valor de la semana.</p> <p>-Desarrollar las actividades presentes en el Plan de la convivencia y calendario escolar.</p> <p>-Realización de talleres en diversos ámbitos de la Convivencia Escolar por parte de la Encargada de convivencia (Psicóloga)</p>	<p>-Que en 100% de las formaciones se presente en valor de la semana y se den indicaciones de la sana convivencia.</p> <p>- Desarrollo del 100% del plan de gestión de la convivencia y calendario escolar.</p> <p>-Realizar el 100% de los talleres programado. -Realización de un encuentro para la actualización del manual de convivencia escolar.</p>	<p>Encargado de convivencia Dirección Profesores jefes</p>



	<p>-Actualización anual del Manual de convivencia Escolar.</p>		
<p>9.-Fortalecer la Gestión administrativa en el uso de recursos humanos, materiales y financieros para mantener un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje de los estudiantes y la comunidad educativa.</p>	<p>-Determinar, registrar e informar al sostenedor las necesidades de infraestructura, mantenimiento e implementación. -Adquisición y reparaciones para cumplir con PISE. (Plan de Seguridad Escolar) _Gestionar de manera oportuna los reemplazos del personal.</p>	<p>-Aprobación y ejecución del 80% de todas las necesidades informadas. -Adquisición y remodelaciones necesarias para la puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad Escolar. -Mejoramiento en un 100% del sistema de calefacción central. _Cubrir el 100% de los reemplazos de docentes y asistentes.</p>	<p>Sostenedor Dirección</p>
<p>10.- Fortalecer la Gestión pedagógica y la práctica docente de acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>-Realización de todas las acciones presentes en el Área de gestión pedagógica del PME - Capacitar al personal docentes de acuerdo con sus necesidades y con foco en potenciar las estrategias, metodologías para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. - Implementación de reuniones entre docentes de ciclos, subciclos, Equipo - Implementación de reuniones entre docentes de ciclos, subciclos, Equipo PIE, que propicien el trabajo colaborativo, con el propósito de intercambiar estrategias, metodologías y entregar apoyo a todos los estudiantes.</p>	<p>-Realización del 100% de las acciones del PME en la dimensión de Gestión Pedagógica. -Que 80% de los docentes participe de capacitaciones o perfeccionamientos. El 100% de los docentes participen de las reuniones de trabajo colaborativo.</p>	<p>UTP Dirección Docentes</p>



<p>-Favorecer un ambiente de cordialidad, respeto y armonía entre todo el personal del Establecimiento.</p>	<p>-Participar en la organización y desarrollo de actividades de convivencia y celebraciones institucionales, establecidas en el calendario anual.</p> <p>-Generar instancias de participación y toma de decisiones para resolver situaciones o problemas derivadas del proceso educativo en los estamentos, según corresponda a través de reuniones de trabajo.</p>	<p>-El 100% del personal participa en actividades de celebración.</p> <p>-Que el 100% de los funcionarios y apoderados, según corresponda, participen del Consejo Escolar, Consejo de profesores, consejo general, reuniones del equipo de gestión y reuniones generales.</p>	<p>-Dirección - Convivencia escolar - Equipo de gestión</p>
--	--	---	---



5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento o monitoreo se ejecuta a través de la verificación de indicadores que se pueden construir a partir preguntas orientadoras. Esto permite retroalimentar permanentemente los procesos y áreas de mejoramiento. La evaluación se plantea periódicamente explicitando los instrumentos, procedimientos y quiénes la realizarán. Para la concreción de este proceso se desarrollarán las siguientes acciones:

**-CUENTA ANUAL = DIRECCIÓN.
-DESARROLLO DE TALLERES.**

La evaluación y revisión del presente plan se desarrollará a través de las siguientes instancias:

- Consejos Técnicos de profesores.
- Consejos administrativos.
- Reuniones generales de personal.
- Cuenta anual.
- Reuniones consejo escolar.
- Talleres y jornadas de reflexión.

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR	Claudio Henríquez Torres	
UTP	Claudia San Martín	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Gabriela Schenffeldt Vidal (psicóloga)	
COORDINADORA PIE	Elizabeth Hechenleitner Aiche (Educadora Diferencial)	

Tortel, mayo de 2026